

SESIÓN DE PRÓRROGA CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE ENERO DE 2017.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Nota de Expediente N° 12.560/16, mediante la cual el Sr. Intendente Municipal eleva el expediente de referencia, para consideración y tratamiento del Cuerpo de Concejales. En el presente trámite administrativo, se interpone Recurso de Reconsideración por parte de la firma Hebe Novello e Hijas S.A., en cuanto a la solicitud de factibilidad de obra, para la instalación de un crematorio en la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
2. Expediente N° 10420/16, con pase del Tribunal Municipal de Faltas, solicitando se informe si el Concejo se ha adherido a la Ley Provincial N° 7007, o si cuenta con alguna norma sancionada en cuanto al estacionamiento vehicular de la prensa, en la ciudad. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Decreto N° 206/16, mediante el cual se observa en su totalidad la Ordenanza N° 2768/16, sancionada por el Concejo. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Secretaria de Hacienda N° 001/17, mediante la cual se elevan los Mayores Analíticos, desde Junio a Noviembre de 2016. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Intendencia Municipal adjuntando el Expediente N° 6376/16 y sus acumulados Nos. 9530 y 8564, ambos de 2016, los cuales constituyen la totalidad de las actuaciones administrativas efectuadas por el Municipio en cuanto a la habilitación de un comercio del rubro supermercado. Asimismo, se requiere que el Concejo emita una opinión al respecto, en virtud de la intervención que este órgano ha tenido en dicha cuestión. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Proyecto de Ordenanza N° 001/17, mediante el cual se modifica el Artículo 2, de la Ordenanza N° 453/93, en cuanto a los valores de la Tasa General de Inmuebles. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

7. Del Sr. Diego Nista Titular de A.C.A.T., adjuntando dos solicitudes para su tratamiento. Por un lado, requiere la Declaración de Interés del Proyecto denominado "Jardines" que desarrolla la Asociación Turística a su cargo. Por otro lado, solicita que se coloque la señalización correspondiente en Bulevares y Avenidas, en cuanto a lo establecido en la

Ley Nacional de Tránsito N° 24449, Artículo 41. **En cuanto a la primera solicitud, la misma pasa a estudio de comisión. Respecto al pedido referido a las demarcaciones de tránsito, se decide correr vista al Departamento Ejecutivo Municipal.-**

8. De particulares solicitando exención del pago del Estacionamiento Medido y de la Patente Única debido a que un familiar directo padece discapacidad. **Pasa a estudio de comisión.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

9. Dictamen N° 3574/16, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadra a un particular en el Artículo 18 de la Ordenanza 2253/13, eximiéndolo del pago de Estacionamiento Medido por ser frentista. **Aprobado por mayoría.-**
10. Dictamen N° 3575/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establecen pautas generales para posibilitar el fraccionamiento del suelo en las Áreas Urbanas, Suburbana y Rural del Distrito Casilda, como asimismo, determina los aspectos de control que competen al Municipio. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 3576/16, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se convoca a una Sesión Extraordinaria, para el día Martes 17 de Enero, a las 12:00 hs. **Aprobado por unanimidad.-**